

CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33
29 DE DICIEMBRE DE 2022



Siendo las 8:00 a.m. del día 29 de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina para dar inicio a la sesión extraordinaria de Consejo Universitario; bajo la presidencia del Dr. Américo Guevara Pérez, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Héctor Enrique Gonzáles Mora, Vicerrector Académico; Sra. Patricia Liliana Gil Kodaka, Vicerrectora de Investigación; Sr. Andrés Virgilio Casas Díaz, Decano de la Facultad de Agronomía; Sr. Ernesto Ever Menacho Casimiro, Decano de la Facultad de Ciencias; Sr. Jorge Mario Chávez Salas, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Waldemar Fernando Mercado Curi, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sra. Jenny del Carmen Valdez Arana, Decana de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia; Sr. Percy Ernesto Zorogastua Cruz, Director de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Srta. Marielit Sharid Arredondo Quiroz; Srta. Naomi Sarai Llantop Lobatón; Sr. Mauricio Junior Casado Ramírez; Representante de la FEUA: Sr. John Manuel Espinoza Chávez; Representante del SUTUNA: Luisa E. Chiotti Valverde; Sr. Jesús Giordano Salazar Albino, Director General de Administración; Sr. Juan Carlos Palma, Director de la Unidad de Estudios Generales; No justificaron su inasistencia: Sr. Jesús Abel Mejía Marcacuzco, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Sr. Julio Gregorio Gonzales Fernández, Decano de la Facultad de Pesquería; Representante de la ADUNA: Sr. Alfredo Alberto Beyer Arteaga; Representante de los graduados: Sr. Javier Dasso Deza, y Representante de la ADCJUNA: Sr. Fernando Hurtado Pascual.
(9 miembros de Consejo Universitario con voz y voto).

Actuó como secretario, el Dr. Jorge Pedro Calderón Velásquez, Secretario General de la UNALM.

ORDEN DEL DÍA

- I. El Rector puso a consideración del pleno la Carta N° 0053-TECU-UNALM/2022, de fecha 28 de diciembre de 2022, del Tercio Estudiantil ante el Consejo Universitario – TECU, mediante la cual solicita al Consejo Universitario ampliación de retiro de cursos parcial.

El Director de la Unidad de Estudios Generales pidió considerar el pedido de los estudiantes.

Después de un corto debate, los estudiantes hicieron la siguiente propuesta final:

- Para de cursos de carrera y electivos generales sin aperturar moratoria.
- Créditos matriculados mínimo 12
- Retiro de un solo curso.
- Pago único del 25% por retiro de ciclo.

El Decano de la Facultad de Zootecnia presentó la siguiente propuesta: No aplicar las sanciones académicas comprendidas en los artículos 138° y 139° del Reglamento General de la UNALM para todos sus efectos, a los alumnos matriculados en el Semestre Académico 2022-II. Asimismo, para fines de matrícula en el Semestre Académico 2023-I, los alumnos se matricularán con la prioridad resultante del Semestre Académico 2022-I.

Al respecto, el Rector invitó al pleno pasar a votación por ambas propuestas, obteniéndose los siguientes resultados:

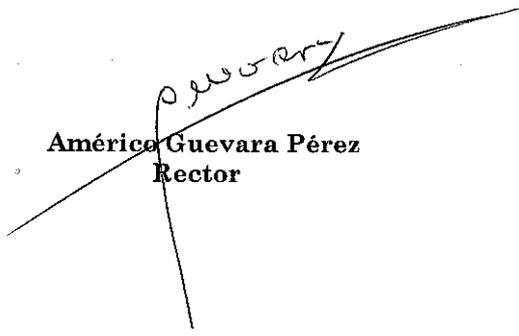
- | | |
|---|---------|
| • Propuesta de los estudiantes. | 3 votos |
| • Propuesta del Decano de la Facultad de Zootecnia. | 6 votos |



**CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 33
29 DE DICIEMBRE DE 2022**

Siendo las 9:15 a.m. y no habiendo otros puntos que tratar, el Rector da por culminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.


Jorge Pedro Calderón Velásquez
Secretario General


Américo Guevara Pérez
Rector